

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****869**      *DESARROLLO INTERINSULAR, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad "Desarrollo Interinsular, Sociedad Anónima", aprobó el 13 de febrero de 2015, el desembolso de capital y la transformación de sociedad anónima a sociedad limitada y todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de Junta General.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 2015.- Karl Zielinski, Administrador.

**ID: A150006415-1**